

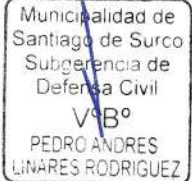


MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA N° 001-2026

**RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GESTIÓN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES – 2026**

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 16:00 horas del 26 de enero de 2026, en las instalaciones de la nueva sede municipal, ubicada en el Jr. Loma de los Amarilis N° 100, y por convocatoria del Alcalde Distrital, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas, en cumplimiento de la normativa vigente, contando con la participación de representantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), funcionarios municipales, representantes de organizaciones vecinales y público en general, conforme al siguiente detalle:

	N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante de:
Vicente Romero Fernández	01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
	02	Lic. Oscar Enrique Estremadoyro	Miembro del comité	Subprefecto de Santiago de Surco
Abdul Martín Miranda Mifflin	03	Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña	Miembro del comité	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
	04	Mayor PNP Cristian Cristobal Balbin	Miembro del comité	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
Raúl Abel Ramos Coral	05	Mayor PNP Leiber Mori Farje	Miembro del comité	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
	06	Mayor PNP Cesar David Soto Chicchon	Miembro del comité	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
Mario Albano Figallo Alvarez	07	Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar	Miembro del comité	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
	08	Sr. Vicente Romero Fernández	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco
PEDRO ANDRÉS LINARES RODRIGUEZ	09	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Funcionario MSS	Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana
	10	Sr. Mario Figallo Álvarez	Funcionario MSS	Subgerente de Transito
	11	Sr. Pedro Linares Rodríguez	Funcionario MSS	Subgerente de Defensa Civil
	12	Sr. Raúl Ramos Coral	Funcionario MSS	Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa

El moderador, inició con la lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

AGENDA:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Alcalde de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Presentación de los principales logros, avances y resultados de la gestión municipal correspondientes al año 2025.
3. Intervenciones, consultas, sugerencias y pedidos formulados por los vecinos y representantes de las organizaciones vecinales de los nueve sectores del distrito.
4. Acuerdos.
5. Cierre del evento.

DESARROLLO DE LA AGENDA



1. APERTURA E INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante su intervención, el señor Alcalde de Santiago de Surco, Carlos Bruce Montes de Oca, informó a los presentes sobre los principales proyectos, obras de infraestructura y acciones estratégicas que la Municipalidad viene ejecutando y tiene programadas para el presente año, orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer el desarrollo urbano del distrito.



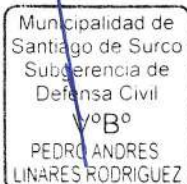
En primer término, destacó que durante el presente trimestre culminará la construcción del Complejo Deportivo Raúl Ferrero, moderna infraestructura que contará con una piscina semiolímpica temperada y un gimnasio completamente equipado, proyecto que permitirá ampliar la oferta deportiva y recreativa para los vecinos de Santiago de Surco.



Asimismo, informó sobre el inicio de la implementación del proyecto denominado "Supermanzana", iniciativa de renovación urbana que convertirá a Santiago de Surco en uno de los primeros distritos del país en adoptar este modelo de planificación urbana, orientado a priorizar la movilidad peatonal, promover espacios públicos más seguros y ordenados, y reducir el impacto del tránsito vehicular en zonas residenciales.



Del mismo modo, dio a conocer los avances en la recuperación y puesta en valor de la histórica Casa Hacienda San Juan Grande, patrimonio cultural del distrito, cuya rehabilitación permitirá fortalecer el circuito turístico, cultural e histórico de Santiago de Surco, convirtiéndose en un importante espacio para la promoción de la identidad local.



En relación con la preservación de la memoria histórica del distrito, informó que la antigua sede municipal ubicada en la Plaza de Armas de Surco, inmueble construido en el año 1940, será acondicionada como el futuro Museo de Historia de Santiago de Surco, proyecto que actualmente se encuentra en proceso de implementación y que permitirá conservar y difundir el legado histórico del distrito.

En materia de seguridad ciudadana, el señor Alcalde informó que durante el período 2025 la Municipalidad de Santiago de Surco continuó fortaleciendo de manera sostenida sus capacidades operativas, tecnológicas y logísticas para la prevención del delito y la atención oportuna de emergencias. En ese marco, destacó la ampliación y modernización del sistema distrital de videovigilancia, mediante la incorporación progresiva de nuevas cámaras de alta tecnología conectadas a la Central de Monitoreo y al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

(C4), permitiendo mejorar la supervisión permanente de espacios públicos, parques, vías principales, zonas comerciales y puntos estratégicos del distrito.

Asimismo, señaló que esta expansión tecnológica permitirá incrementar gradualmente la cobertura del sistema de vigilancia municipal, pasando de aproximadamente dos mil (2,000) a tres mil (3,000) cámaras integradas, fortaleciendo la capacidad de detección temprana de incidentes, el seguimiento de hechos delictivos y la articulación operativa con la Policía Nacional del Perú para una respuesta más rápida y eficiente frente a situaciones de riesgo.



Del mismo modo, destacó la continuidad de las acciones de patrullaje preventivo integrado entre el Serenazgo y la Policía Nacional, el fortalecimiento de los sistemas de comunicación y geolocalización de las unidades operativas, así como la ejecución de intervenciones focalizadas en zonas identificadas con mayor incidencia delictiva, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad de los vecinos y visitantes del distrito.



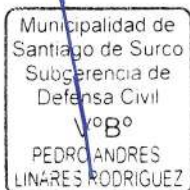
En relación con la infraestructura de seguridad ciudadana, informó sobre el avance del proyecto de construcción de la nueva Base Central de Serenazgo ubicada en la avenida Jorge Chávez, la cual reemplazará a la actual sede operativa ubicada en el Parque Loma Amarilla. Esta moderna infraestructura ha sido diseñada para responder a las crecientes demandas operativas del servicio de serenazgo y contará con mejores condiciones para el despliegue del personal, el estacionamiento y mantenimiento de la flota vehicular, áreas de coordinación operativa, salas de monitoreo y espacios destinados a la gestión de emergencias.



Precisó que estas inversiones forman parte de una estrategia integral orientada a consolidar un modelo de seguridad ciudadana basado en el uso intensivo de tecnología, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa y la coordinación permanente con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



Indicó además que, una vez culminado dicho traslado, las instalaciones que actualmente ocupa la Base de Serenazgo en Loma Amarilla serán destinadas a la creación de la futura Escuela Municipal de las Artes, espacio que estará orientado a la formación artística y cultural de niños, adolescentes y jóvenes del distrito, promoviendo el desarrollo de talentos y la integración comunitaria.



Finalmente, informó que la Municipalidad viene ejecutando diversas acciones de mejoramiento y modernización en el Cementerio Municipal de Santiago de Surco, con el propósito de optimizar sus servicios, preservar adecuadamente sus instalaciones y brindar mejores condiciones de atención a los vecinos.

Concluida su exposición, el señor Alcalde reafirmó el compromiso de la gestión municipal de continuar impulsando proyectos de infraestructura, seguridad ciudadana, cultura, deporte y recuperación de espacios públicos.

2. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES

Seguidamente, el señor Alcalde otorgó el uso de la palabra a los representantes de las Juntas Vecinales Comunes, quienes expusieron diversas problemáticas relacionadas con la seguridad



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ciudadana, la fiscalización municipal, el tránsito y la gestión del riesgo de desastres en sus respectivos sectores.

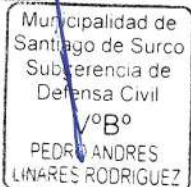
La señora **Nelly Sifuentes, representante del Subsector 1.1**, manifestó su preocupación por la presencia constante de personas que consumen bebidas alcohólicas y generan situaciones de desorden e inseguridad en los alrededores de la Iglesia La Capullana y el Óvalo Higuiereta. Asimismo, solicitó la erradicación del comercio ambulatorio y el retiro de vehículos abandonados que permanecen en la zona, los cuales constituyen focos de inseguridad y deterioran el ornato público. De igual manera, requirió la instalación de cámaras de videovigilancia de mayor alcance en la primera cuadra de las calles El Galeón y Compostela, en la calle Vicus, la cuadra 6 de Punta Sal y la cuadra 1 de Paseo La Castellana. Finalmente, solicitó la implementación de reductores de velocidad en las intersecciones de Galeón, Compostela y Vicus para mejorar la seguridad vial.



El señor **Juan Carlos Gallo, representante del Subsector 1.2**, señaló que los vecinos perciben limitaciones en la capacidad de respuesta de Serenazgo ante determinadas incidencias, debido a las restricciones funcionales existentes y a las dificultades de coordinación con el área de Fiscalización. Indicó que situaciones como los ruidos molestos ocasionados por fiestas nocturnas no reciben una atención eficaz y oportuna, debido a la falta de personal operativo fuera del horario administrativo. Asimismo, solicitó que se informe a los vecinos sobre la ubicación y operatividad de las cámaras de videovigilancia, así como sobre los procedimientos para acceder a las grabaciones cuando estas son requeridas para trámites o denuncias.



La señora **Rosa Huapaya, representante del Subsector 1.4**, informó que, tras la instalación de una caseta policial en la calle Malambito, diversas actividades delictivas se habrían desplazado hacia las calles María Parado de Bellido y Pazos. Señaló que un vecino viene siendo objeto de amenazas por haber llamado la atención a personas que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública durante horas de la madrugada. Asimismo, denunció la existencia de un establecimiento que continúa expendiendo licor hasta altas horas de la noche, favoreciendo la concentración de personas que alteran la tranquilidad pública. Del mismo modo, indicó que en la zona de San Pablo existen motocicletas que ocupan indebidamente vías y parques públicos, generando situaciones de intimidación hacia los vecinos. También reportó la existencia de cámaras de videovigilancia inoperativas en el sector Pazos y expresó su preocupación por la presencia de perros potencialmente peligrosos que deambulan sin control en la vía pública.



La señora **Gladis Ramírez, representante del Subsector 2.1**, señaló que los vecinos vienen solicitando información sobre la ubicación y estado operativo de las cámaras de videovigilancia del sector, debido al incremento de robos de celulares y asaltos. Asimismo, denunció el funcionamiento de una bodega ubicada en la calle Doña Catalina que expendería bebidas alcohólicas hasta altas horas de la madrugada, generando escándalos y perturbación de la tranquilidad vecinal. Igualmente, solicitó la implementación de medidas de ordenamiento vial en las calles Doña Gloria y Doña Virginia, así como acciones para restringir la circulación de bicicletas, scooters y motocicletas sobre las veredas peatonales.

La señora **María Cobeñas, representante del Subsector 2.3**, informó sobre los graves incidentes ocurridos en la zona de La Cruceta, donde integrantes de una barra deportiva ocasionaron daños materiales y alteraciones al orden público. Indicó que, pese a la intervención policial, los vecinos continúan sintiéndose vulnerables, por lo que solicitó reforzar la presencia de Serenazgo y establecer



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

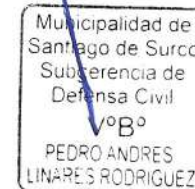
mecanismos de comunicación preventiva cuando los drones municipales detecten situaciones de riesgo. Asimismo, expresó su preocupación por la instalación de un contenedor que carece de iluminación, equipamiento y seguridad, convirtiéndose en un punto de reunión para personas que realizan actividades indebidas. Adicionalmente, solicitó la intervención de Fiscalización respecto a una vivienda donde se realizan fiestas recurrentes los fines de semana.

El señor **Benigno Lescano, representante del Subsector 2.4**, reconoció los esfuerzos realizados mediante los operativos conjuntos entre la Policía Nacional y Serenazgo; sin embargo, señaló que los sectores de Gaviotas y Chamot continúan siendo zonas vulnerables debido a su condición limítrofe y a la escasa presencia de patrullaje. Manifestó que en dichos espacios existe presencia de ambulantes, consumidores de alcohol y personas de mal vivir, por lo que solicitó incrementar las acciones preventivas y el empleo de drones como elemento disuasivo.



El señor **Juan Vento, representante del Subsector 3.1**, solicitó reforzar la presencia de Serenazgo durante las horas nocturnas en el sector de Loma Amarilla. Asimismo, manifestó la necesidad de mejorar la coordinación entre las áreas de Tránsito y Fiscalización para atender problemas relacionados con estacionamiento indebido y circulación de vehículos menores en espacios públicos.

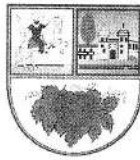
La señora **Beatriz Souza, representante del Subsector 4.1**, presentó una amplia relación de requerimientos vinculados con seguridad ciudadana, fiscalización, tránsito y defensa civil. Solicitó intensificar el control del consumo de alcohol y sustancias tóxicas en parques y espacios públicos; fortalecer el patrullaje preventivo y motorizado, especialmente durante las noches y fines de semana; implementar controles sobre vigilantes particulares, paseadores de canes y repartidores; reforzar la videovigilancia mediante la instalación de nuevas cámaras y la reestructuración del módulo de monitoreo del Parque Fundadores; así como desarrollar acciones para la protección del mobiliario urbano frente a actos vandálicos. Asimismo, requirió mayores controles sobre edificaciones irregulares, contaminación sonora, comercio informal, vehículos abandonados, recicladores informales, lavado de vehículos en la vía pública y tenencia responsable de mascotas. En materia de tránsito, solicitó la instalación de semáforos, señalización vial, reductores de velocidad y acciones para erradicar el transporte informal que opera en diversos puntos del sector.



La señora **Carolina Fernández, representante del Sector 6**, solicitó que se apliquen sanciones efectivas a los propietarios de canes que incumplen las normas de tenencia responsable y generan situaciones de agresión a vecinos. Asimismo, requirió restringir el tránsito de camiones, volquetes y vehículos pesados en zonas residenciales donde existen instituciones educativas, viviendas y establecimientos de atención a personas vulnerables.

El señor **Lino Huertas, representante del Subsector 7.1**, solicitó culminar la implementación de las cámaras y demás componentes de seguridad previstos en el Presupuesto Participativo correspondiente a los subsectores 7.1 y 7.2. Asimismo, manifestó su preocupación por la existencia de muros fracturados en zonas colindantes con el distrito de San Juan de Miraflores y solicitó el desarrollo de actividades permanentes de capacitación y sensibilización en materia de gestión del riesgo de desastres.

El señor **Juan Tuñón, representante del Subsector 7.2**, solicitó facilitar el acceso a la información generada por las cámaras de videovigilancia ubicadas en la caseta de monitoreo local. Asimismo, requirió atención a observaciones relacionadas con zonas de alto riesgo en la calle Cantutas,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

intervención frente a ruidos molestos y detonaciones provenientes de sectores aledaños, así como asesoramiento técnico para la implementación de tranqueras electrónicas y mejoras en la infraestructura peatonal existente.

La señora **Lourdes Ramírez**, representante del Subsector 7.3, expresó su preocupación por el desarrollo de proyectos inmobiliarios que podrían afectar la movilidad y la infraestructura urbana de la zona. Asimismo, denunció daños ocasionados a redes de agua potable y pistas por el tránsito de vehículos pesados vinculados a obras de construcción, solicitando la intervención de Fiscalización Municipal.



La señora **Lidia Silva**, representante del Subsector 7.4, señaló que, tras la recuperación de diversos espacios públicos en Los Álamos de Monterrico, existe personal de Serenazgo destinado permanentemente a la vigilancia de dichas áreas, situación que limita el patrullaje en otros puntos del sector. En ese sentido, propuso implementar cerramientos temporales que permitan optimizar los recursos operativos. Asimismo, observó que tres cámaras de videovigilancia no fueron instaladas en las ubicaciones originalmente aprobadas mediante Presupuesto Participativo, solicitando su reubicación.



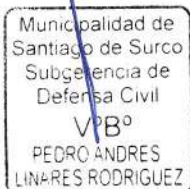
La señora **Patricia Benavides**, representante del Subsector 8.1, solicitó la rotación periódica del personal de Serenazgo y de los coordinadores del sector, considerando que la permanencia prolongada en una misma zona podría afectar la objetividad del servicio. Asimismo, denunció el incremento del comercio ambulante en la avenida El Polo y solicitó acciones más efectivas para su erradicación. También requirió la fiscalización de establecimientos comerciales que estarían utilizando áreas públicas o áreas verdes sin autorización municipal.



La señora **Flor Palomino**, representante del Subsector 8.2, manifestó que los vecinos enfrentan dificultades para comunicarse con funcionarios municipales, quienes en reiteradas oportunidades no responden llamadas telefónicas. Asimismo, solicitó información sobre la ubicación y funcionamiento de las cámaras de videovigilancia del sector, la rotación del personal de Serenazgo y coordinadores, la fiscalización del comercio informal en el jirón Cinerarias, el control de actividades nocturnas que alteran la tranquilidad pública y el retiro de vehículos estacionados indebidamente.



La señora **Elsa Figueroa**, representante del Subsector 8.4, informó que las zonas de Manuel Olguín y Jockey carecen actualmente de representación vecinal, por lo que solicitó reforzar la presencia de Serenazgo y Fiscalización. Asimismo, requirió la instalación de semáforos en la salida de la avenida Javier Prado y en la intersección de la calle República de Libano con la vía auxiliar de dicha avenida.



La señora **Jany Mamani**, representante del Subsector 9.1, expresó su preocupación por la demora en la ejecución del proyecto de instalación de cámaras de videovigilancia para el Sector 9, solicitando la presentación de un cronograma detallado que incluya fechas, avances y acciones pendientes. Asimismo, requirió la instalación de reductores de velocidad en diversos puntos de Brisas de Villa y la implementación de acciones de fiscalización y sensibilización orientadas a prevenir el arrojo de residuos sólidos en la vía pública.

Finalmente, el señor **Cristian Flores**, representante del Subsector 9.2, solicitó la atención de diversos expedientes administrativos relacionados con seguridad ciudadana, así como el fortalecimiento de las acciones de fiscalización preventiva y coercitiva para la recuperación de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

espacios públicos ocupados indebidamente y el retiro de vehículos abandonados. Asimismo, propuso gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima la implementación de un paradero formal y una bahía de embarque y desembarque de pasajeros en el paradero Toyota, principal punto de acceso al Sector 9.

El señor Alcalde agradeció las intervenciones y aportes formulados por los delegados vecinales, destacando su participación en los asuntos de interés distrital. Asimismo, dispuso que los pedidos, consultas y propuestas presentados durante la sesión sean derivados a las unidades orgánicas competentes para su correspondiente atención, evaluación y seguimiento. Preciso además que aquellos requerimientos cuya atención implique análisis técnico, disponibilidad presupuestal o coordinaciones interinstitucionales serán evaluados por las dependencias correspondientes a fin de determinar su viabilidad y eventual implementación.

3. ACUERDOS

- Los funcionarios municipales y los integrantes del CODISEC acordaron canalizar los pedidos y propuestas formulados por los vecinos a las áreas competentes para su evaluación y atención correspondiente.

4. CLAUSURA

El Sr. Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, agradece la presencia de los vecinos, y de todos los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 18:00 horas del 26 de enero de 2026, el señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Firmas


Sr. Carlos Bruce Montes de Oca

Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


Gral. PNP® Vicente Romero Fernandez

Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica


Sr. Abdul Miranda Mifflin

Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana


Sr. Raul Ramos Coral

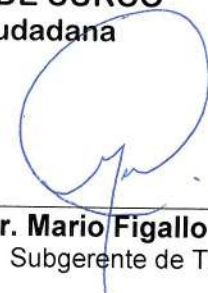
Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Sr. Pedro Linares Rodriguez
Subgerente de Defensa Civil



Sr. Mario Figallo Alvarez
Subgerente de Transito